

ESCUELA MILITAR DE CHORRILLOS “CORONEL FRANCISCO BOLOGNESI”



INFORME DE EXPERIENCIA PROFESIONAL PARA OPTAR EL TÍTULO DE LICENCIADO EN CIENCIAS MILITARES CON MENCIÓN EN INGENIERÍA

**Las instituciones educativas del Ejército y sus implicancias en la
calidad educativa**

Autor:

Miguel Ángel Herrera Céspedes

Lima - Perú

2023

NOMBRE DEL TRABAJO

GRAL HERRERA ULTIMO.pdf

AUTOR

2DA RVISION GRAL HERRERA

RECUENTO DE PALABRAS

3749 Words

RECUENTO DE CARACTERES

22447 Characters

RECUENTO DE PÁGINAS

18 Pages

TAMAÑO DEL ARCHIVO

323.8KB

FECHA DE ENTREGA

Nov 15, 2023 8:25 AM GMT-5

FECHA DEL INFORME

Nov 15, 2023 8:26 AM GMT-5**● 7% de similitud general**

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para cada base de datos

- 6% Base de datos de Internet
- Base de datos de Crossref
- 5% Base de datos de trabajos entregados
- 1% Base de datos de publicaciones
- Base de datos de contenido publicado de Crossref

● Excluir del Reporte de Similitud

- Material citado
- Coincidencia baja (menos de 15 palabras)

Página del Jurado

ROMANÍ ALLENDE Freddy Gamaniel
Magíster
REVISOR

HINOSTROZA PORRAS Willian Michael
MY EP
JEFE DEL DINVEST

DEDICATORIA

A mis queridos hijos Miguel, Sebastián y Norma, y a mi apreciada esposa Pilar. Su infinita paciencia, cariño y dedicación fueron la fuerza que me impulsó a alcanzar una de mis metas más importantes. Les agradezco por mostrarme el valor de la perseverancia y la valentía, y por enseñarme a no temerle a los desafíos, sabiendo que Dios siempre está a mi lado.

AGRADECIMIENTO

Al Ejército del Perú y al Comando de Bienestar del Ejército del Perú
quienes permitieron fortalecer mis conocimientos y me brindaron la
oportunidad de servir a mi Patria

Declaratoria de autenticidad

Yo, Miguel Alberto Herrera Céspedes, portador del documento nacional de identidad número 43293233, con residencia en Chorrillos; ostentando el grado de General de Brigada del arma de artillería tras haberme formado en la ESCUELA MILITAR DE CHORRILLOS, redacto el trabajo de Experiencia Profesional titulado: "El Impacto de las Instituciones Educativas Militares en la Calidad de la Educación." con el propósito de obtener el grado de Licenciado en Ciencias Militares, manifiesto lo siguiente:

- El trabajo de Experiencia Profesional es fruto de mi propia autoría y experiencia.
- He seguido las pautas internacionales para citar y referenciar las fuentes consultadas.
- El presente trabajo de Experiencia Profesional no ha sido plagiado ni auto plagiado; es decir, no ha sido previamente publicado ni presentado para la obtención de algún grado académico o título profesional.
- Los datos presentados son verídicos y no han sido alterados, duplicados o copiados. En consecuencia, las conclusiones expuestas se derivan de la realidad asumida como experiencia y objeto de estudio de este trabajo.
- Si se llegase a verificar la presencia de fraude (datos falsos), plagio (uso de información sin atribuir a los autores correspondientes), autoplagio (presentación como inédito de un trabajo de investigación propio ya publicado), piratería (uso no autorizado de información ajena) o falsificación (representación engañosa de las ideas de otros), asumo las consecuencias y sanciones que emanen de tales acciones, aceptando plenamente la normativa vigente en la Escuela Militar de Chorrillos, del Ejército del Perú y la Ley Universitaria 30220."



**HERRERA CÉSPEDES
MIGUEL ALBERTO
DNI: 43293233**

Presentación

De acuerdo con lo estipulado por el Reglamento de Grados y Títulos de la EMCH CFB, presento a consideración de la Institución el trabajo titulado: “El Impacto de las Instituciones Educativas Militares en la Calidad de la Educación”, con el propósito de obtener el título de Licenciado en Ciencias Militares bajo la modalidad de Titulación por Experiencia Profesional. El mismo está organizado y estructurado de la siguiente manera:

- En la Introducción, contextualizamos la investigación en el ámbito educativo peruano, destacando el papel crucial que desempeñan las instituciones educativas del Ejército del Perú al superar la asignación de horas pedagógicas establecida por el Ministerio de Educación. Esta particularidad genera preguntas sobre la gestión de dichas instituciones y su influencia en la calidad educativa. Como Comandante General del Comando de Bienestar del Ejército, con una trayectoria de más de 35 años de servicio, surge un interés genuino por comprender y analizar estas implicancias. A través de esta investigación, se busca identificar prácticas exitosas y contribuir al desarrollo y mejora constante de la educación en el país.
- En los antecedentes, se hace mención a la legislación que regula la educación en Perú. La Ley de Reforma Magisterial establece directrices para la asignación de horas pedagógicas en instituciones educativas públicas, con el objetivo de elevar la calidad educativa. Paralelamente, la Directiva N° 005/JAE/S-3.b/01.00 de agosto de 2021 detalla las Normas y Disposiciones para la Gestión Institucional, Pedagógica y Administrativa de las Instituciones Educativas del Ejército. Estas normativas, fruto de la formación y experiencia previa, han sido esenciales para un desempeño efectivo y eficiente en el ámbito educativo. En este estudio, exploraremos cómo estas disposiciones se traducen en un enfoque racional, sistemático y pertinente de la situación que abordaremos a continuación.
- La situación que motiva este estudio se centra en las instituciones educativas del Ejército del Perú, las cuales superan la cuota de horas pedagógicas establecida por el Ministerio de Educación. Esta particularidad ha sido afrontada de manera efectiva y eficiente, capitalizando la

experiencia previa y los conocimientos adquiridos en situaciones similares. Cabe destacar que esta capacidad de superación tiene un impacto directo en la mejora sustancial de la calidad educativa. Este estudio busca comprender cómo esta dinámica singular no solo optimiza la gestión educativa, sino que también contribuye de manera significativa a elevar los estándares de enseñanza en el contexto de las instituciones militares.

- En el análisis, se destaca la relevancia de la experiencia en el ámbito educativo militar. Se evalúa su contribución a la doctrina, estrategia y táctica, así como al desarrollo administrativo y operativo. Esta experiencia no solo enriquece la formación, sino que también fortalece la efectividad y eficiencia en la gestión educativa. Es un pilar fundamental para la mejora continua de la calidad de enseñanza en instituciones militares.
- Las conclusiones resumen lo más relevante de la situación y el análisis. Destaca la significativa superación de la cuota de horas pedagógicas en las instituciones educativas del Ejército del Perú, evidenciando un compromiso excepcional con la calidad educativa. Esta dinámica ha demostrado ser un factor determinante para la formación integral de los estudiantes en este contexto militar.
- Las recomendaciones a partir de esta experiencia, se proponen y se sugieren considerar la implementación de estrategias que promuevan la excelencia educativa, así como mejoras administrativas que optimicen la gestión de recursos. Además, se recomienda evaluar posibles ajustes en otros aspectos relevantes para fortalecer la formación de los estudiantes y elevar aún más los estándares educativos en estas instituciones.

Finalmente, este estudio subraya la valiosa contribución de las instituciones educativas del Ejército del Perú en la mejora de la calidad educativa. La superación de la cuota de horas pedagógicas establecida por el Ministerio de Educación refleja un compromiso excepcional con la excelencia en la formación de los estudiantes. Se espera que este Trabajo por Experiencia Profesional, meticulosamente elaborado siguiendo las normas y pautas del Reglamento del Sistema de Investigación de la EMCH "CFB", sea evaluado y aprobado por la Comisión designada, contribuyendo así al continuo fortalecimiento de la educación en el ámbito militar y en la sociedad en su conjunto.

Índice

	Pág.
Carátula	i
Página del jurado	ii
Dedicatoria.....	iii
Agradecimiento.....	iv
Declaratoria de autenticidad.....	v
Presentación.....	vi
Índice.....	ix
Introducción.....	x
Antecedentes.....	xi
I. SITUACIÓN.....	13
II. ANÁLISIS.....	14
III. CONCLUSIONES.....	17
IV. RECOMENDACIONES	18
V. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	20

INTRODUCCIÓN

Me identifico como Herrera Céspedes Miguel Alberto, graduado de la Escuela Militar de Chorrillos “Coronel Francisco Bolognesi” el 01 de agosto del año 1989. Durante más de 34 años, he dedicado mi servicio al Ejército del Perú, alcanzando el Grado de General de Brigada en el arma de artillería.

Una de las experiencias más enriquecedoras en mi trayectoria militar fue desempeñarme como Comandante General del Comando de Bienestar del Ejército Defensa en el presente año.

En el contexto de la educación en Perú, la implementación de la Ley de Reforma Magisterial ha marcado un hito significativo en la búsqueda de mejorar la calidad y equidad en la enseñanza. Uno de los pilares fundamentales de esta reforma es la asignación de horas pedagógicas en las instituciones educativas públicas, tanto a nivel primaria como secundaria. Este sistema de cuotas tiene como objetivo asegurar una distribución justa y equitativa de los recursos educativos, con la finalidad de proporcionar una formación integral y de calidad a los estudiantes.

Cabe resaltar que algunas instituciones educativas, como las pertenecientes al Ejército del Perú, han logrado superar la cuota de enseñanza establecida por el Ministerio de Educación. Esta situación plantea interrogantes relevantes sobre cómo estas instituciones optimizan el uso de recursos y cuál es el impacto en la formación de los estudiantes.

En mi actual rol como Comandante General del Comando de Bienestar del Ejército del Perú y al tener bajo mi responsabilidad las instituciones educativas del Ejército a través de la Jefatura de Educación del Ejército – JAE, surge un interés innegable en comprender el funcionamiento y los resultados de este sistema de asignación de horas pedagógicas. Investigar este tema no solo proporcionaría una visión más completa de la gestión educativa en este contexto específico, sino que también permitiría identificar prácticas exitosas que podrían ser replicables en otras instituciones educativas públicas. Esta investigación contribuirá al desarrollo y mejora continua de la educación en el país, fomentando la búsqueda de estrategias innovadoras y efectivas en beneficio de los estudiantes y la sociedad en su conjunto."

Antecedentes

El estudio titulado "Las instituciones educativas del Ejército y sus implicancias en la calidad educativa" se enmarca en un contexto de constante evolución en el ámbito educativo nacional. Surge de la necesidad de comprender en profundidad cómo las instituciones educativas del Ejército del Perú superan la cuota de horas pedagógicas establecida por el Ministerio de Educación, y cómo este sobrepaso impacta positivamente en la calidad educativa. En palabras de John Dewey, eminente filósofo de la educación, "La educación no es preparación para la vida; la educación es la vida en sí misma" (Dewey, 1897). Estas palabras resaltan la idea de que la educación no es solo un proceso formativo, sino una parte esencial de la experiencia humana, una herramienta poderosa para el desarrollo individual y colectivo.

La implementación de la Ley de Reforma Magisterial en el Perú ha marcado un hito significativo en la búsqueda de la excelencia educativa. Esta legislación, promulgada con el objetivo de elevar la calidad de la educación en el país, ha establecido pautas específicas para la asignación de horas pedagógicas en instituciones educativas públicas. Como afirmó Paulo Freire, influyente pedagogo y filósofo de la educación, "La educación no cambia el mundo, cambia a las personas que van a cambiar el mundo" (Freire, 1970). Esta cita resalta la trascendencia de la educación como agente transformador, como la semilla que germina en individuos capaces de liderar cambios significativos en la sociedad.

En paralelo a la Ley de Reforma Magisterial, la Directiva N° 005/JAE/S-3.b/01.00 de agosto de 2021 ha establecido pautas claras para la gestión institucional, pedagógica y administrativa de las instituciones educativas del Ejército del Perú. Esta directiva representa un marco normativo preciso que brinda orientación y estructura para la administración y desarrollo de estas instituciones. Como afirmó Nelson Mandela, líder y defensor de la educación, "La educación es el arma más poderosa que puedes usar para cambiar el mundo" (Mandela, 1994). Estas palabras subrayan el poder de la educación como instrumento de cambio y progreso en la sociedad.

Estos antecedentes evidencian la necesidad de profundizar en el análisis de cómo las instituciones educativas del Ejército superan las cuotas de enseñanza establecidas y cómo esta superación se traduce en mejoras palpables en la calidad educativa. Este estudio se enmarca en el propósito de contribuir al continuo perfeccionamiento del sistema educativo militar y su aporte a la sociedad en su conjunto. La educación, entendida como un derecho fundamental y una herramienta de transformación social, se convierte en el motor que impulsa el desarrollo integral de los individuos y la construcción de una sociedad más justa y equitativa.

En síntesis, el estudio titulado "Las instituciones educativas del Ejército y sus implicancias en la calidad educativa" busca analizar a fondo esta dinámica y contribuir a la mejora constante de la educación, no solo en el ámbito militar, sino como un aporte significativo al sistema educativo nacional.

I. SITUACIÓN

Esta experiencia relevante tuvo lugar a principios del año 2023, cuando asumí la Comandancia General del Comando de Bienestar del Ejército del Perú. Entre mis funciones principales se encontraba la asesoría, planificación, coordinación y supervisión de actividades destinadas a alcanzar los Objetivos Institucionales para el bienestar del personal militar y civil del Ejército. Al asumir esta posición de liderazgo, se me encomendó implementar la política de bienestar del Ejército, con un enfoque particular en el área de educación, a través de los centros educativos del Ejército a nivel nacional. Esto requería una comprensión profunda de las normas y disposiciones del Ministerio de Educación, así como una capacidad efectiva de coordinación con las instituciones educativas del país.

En lo que respecta a las instituciones educativas del Ejército, esta vivencia destaca la relevancia de una administración eficaz apoyada en la tecnología para potenciar la calidad educativa. La introducción de herramientas tecnológicas puede influir directamente en la efectividad de las operaciones y, en última instancia, en la excelencia de la enseñanza impartida.

Además, demuestra la necesidad de una formación continua y especializada para el personal educativo, que permita la adaptación y adopción efectiva de herramientas tecnológicas en el proceso educativo. Asimismo, resalta la importancia de la colaboración entre las instituciones educativas del Ejército y las autoridades educativas nacionales para garantizar la alineación con las normativas y regulaciones vigentes.

Esta experiencia resalta la relevancia crítica de la gestión eficiente y la implementación de tecnología en el ámbito educativo, subrayando el papel fundamental que juega en la mejora de la calidad educativa en las instituciones del Ejército del Perú.

II. ANÁLISIS

En el actual panorama educativo del Perú, las Instituciones Educativas del Ejército se destacan como modelos de excelencia académica y gestión eficaz. Con un total de 22 instituciones

educativas a nivel nacional, estas demuestran una dedicación inquebrantable hacia la proporcionar una educación de alta calidad y la habilidad para superar las cuotas de enseñanza establecidas por el Ministerio de Educación.

Las políticas y objetivos estratégicos delineados por el Sector Defensa en educación proporcionan un marco fundamental para las instituciones educativas del Ejército. Al analizar la práctica educativa de estas instituciones, es evidente que están sólidamente alineadas con los principios y metas establecidos.

Calidad Educativa: La búsqueda incansable de proporcionar una educación integral y competitiva es palpable en el funcionamiento de las instituciones educativas del Ejército. La implementación de un Sistema de Gestión de Calidad Educativa evidencia el compromiso de elevar los estándares educativos y garantizar la acreditación por organismos internacionales competentes.

Currículo y Pedagogía: La estandarización de un modelo pedagógico Socio Constructivista Humanista resalta el enfoque en el desarrollo integral del estudiante. Al alinear los aprendizajes con los objetivos de la educación peruana y las necesidades del contexto regional, estas instituciones están preparando a los estudiantes para enfrentar los desafíos del siglo XXI.

Formación Docente: La importancia de contar con docentes altamente calificados y éticamente comprometidos se manifiesta en el desempeño educativo del Ejército. La rigurosidad en la selección, evaluación y reconocimiento de los docentes refleja el compromiso de brindar una educación de calidad.

Acreditación y Autoevaluación: La cultura de la evaluación y la búsqueda constante de la acreditación son pilares fundamentales en las instituciones educativas del Ejército. La autoevaluación con fines de autorregulación y acreditación es una práctica arraigada en su gestión educativa.

Integración y Adecuación: Las instituciones educativas del Ejército trabajan arduamente para consolidar su integración en el sistema educativo nacional. Esto se refleja en su armonización

con las normas vigentes, lo que demuestra su compromiso con la legalidad y la excelencia educativa.

Talento Humano y Formación Integral: La promoción de la formación integral desde la lactancia hasta la adolescencia es un testimonio del compromiso de estas instituciones con la formación de ciudadanos éticos, morales y democráticos.

Investigación e Innovación: La promoción de la investigación y la innovación en ciencia y tecnología es una práctica palpable en las instituciones educativas del Ejército. La optimización de estos procesos es esencial para ofrecer una educación actualizada y relevante.

Soporte Institucional: La infraestructura y el equipamiento de estas instituciones reflejan un compromiso genuino con la calidad educativa. El énfasis en la infraestructura académica y el uso de tecnologías de la información y comunicación subraya su dedicación a proporcionar un entorno propicio para el aprendizaje.

Alianzas Estratégicas y Posicionamiento Académico: La búsqueda de alianzas con diversas instituciones, nacionales e internacionales, enriquece el conocimiento y promueve la movilidad de estudiantes y docentes. Este enfoque hacia el posicionamiento académico demuestra el compromiso de estas instituciones con la excelencia educativa.

Deportes y Educación Física: La consolidación de la educación física como parte integral del desarrollo de los estudiantes subraya la importancia del bienestar físico y emocional en el proceso educativo.

Estas instituciones educativas del Ejército no solo siguen los objetivos estratégicos del Sector Defensa en educación, sino que van más allá al convertirse en líderes en la implementación de prácticas educativas innovadoras y efectivas. La introducción del Programa de Bachillerato Internacional en una de las instituciones es un ejemplo paradigmático. Este programa, con estándares internacionales, promueve la autonomía y el aprendizaje continuo, fomentando la interdisciplinariedad, la investigación y el trabajo en equipo.

Desde el año 2020, con la implementación del Programa de Años Intermedios, se ha dado un paso significativo hacia la formación integral de los estudiantes desde el 6° grado de primaria hasta el 3° de secundaria. Esto responde a la necesidad de preparar a los estudiantes para un mundo en constante cambio y desarrollo.

El énfasis en la formación docente de alto nivel y el fomento de la investigación y la innovación también son evidentes en las prácticas educativas de estas instituciones. La búsqueda constante de la acreditación y la autoevaluación refleja un compromiso con la mejora continua y la búsqueda de la excelencia en la educación.

En cuanto a la infraestructura y el equipamiento, las Instituciones Educativas del Ejército demuestran una clara dedicación a proporcionar instalaciones académicas de alta calidad, así como a mantener actualizados los recursos tecnológicos para mejorar la calidad de la educación.

En resumen, las Instituciones Educativas del Ejército del Perú están firmemente comprometidas con la calidad educativa a través de una gestión administrativa y pedagógica excepcional. Su alineación con los objetivos estratégicos y políticas del Sector Defensa es evidente, subrayando su contribución al perfeccionamiento del sistema educativo militar y, por ende, al avance de la educación en el país. Su capacidad para superar las cuotas de enseñanza establecidas por el Ministerio de Educación, y al mismo tiempo proporcionar una educación de alta calidad, es testimonio de la dedicación y el compromiso de estas instituciones en la formación integral de sus estudiantes.

III. CONCLUSIONES

- Las Instituciones Educativas del Ejército del Perú destacan por su compromiso inquebrantable con la calidad educativa. La combinación de una gestión administrativa y pedagógica excepcional ha permitido superar las cuotas de enseñanza establecidas, demostrando que es posible brindar una educación de alto nivel con una inversión moderada en bienestar.

- La formación docente de alto nivel y el fomento de la investigación y la innovación son pilares fundamentales en estas instituciones. Esto se traduce en un cuerpo educativo altamente capacitado y en la implementación de prácticas pedagógicas innovadoras que benefician directamente a los estudiantes.
- La infraestructura y el equipamiento de las Instituciones Educativas del Ejército reflejan una clara inversión en la calidad de la educación. El mantenimiento y actualización constante de las instalaciones académicas y de los recursos tecnológicos demuestran un compromiso genuino con el bienestar y el desarrollo de los estudiantes.
- La alineación con los objetivos estratégicos y políticas del Sector Defensa subraya el papel crucial que desempeñan estas instituciones en la mejora del sistema educativo militar y, por extensión, en el avance de la educación a nivel nacional. Este modelo de gestión eficiente y efectiva podría servir como inspiración y referencia para otras instituciones educativas públicas en el país en busca de elevar sus estándares de calidad.

IV. RECOMENDACIONES

- Fortalecimiento de la Formación Docente: Se recomienda continuar invirtiendo en la formación y capacitación del cuerpo docente. Establecer programas de desarrollo profesional continuo, workshops y espacios de intercambio de buenas prácticas pedagógicas contribuirá a mantener un equipo educativo altamente calificado y comprometido.
- Impulso a la Investigación y la Innovación: Se sugiere promover una cultura de investigación y desarrollo dentro de las instituciones educativas. Establecer incentivos para la generación de proyectos innovadores y fomentar la colaboración entre docentes y estudiantes en actividades de investigación contribuirá a la implementación de prácticas pedagógicas avanzadas y al enriquecimiento del proceso educativo.
- Sostenibilidad y Mejoramiento de la Infraestructura: Es crucial continuar asignando recursos para el mantenimiento y actualización de las instalaciones académicas y recursos

tecnológicos. Se recomienda llevar a cabo evaluaciones periódicas de las necesidades de infraestructura y equipamiento, priorizando las áreas que impacten directamente en la calidad de la educación.

- **Difusión de Buenas Prácticas y Colaboración Interinstitucional:** Se sugiere compartir las experiencias y prácticas exitosas de gestión educativa con otras instituciones públicas, promoviendo la colaboración y el intercambio de conocimientos. Esto puede llevarse a cabo a través de eventos, seminarios o plataformas en línea, permitiendo que otros centros educativos se beneficien de las lecciones aprendidas y logros obtenidos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Castro, L. (2014). *Administración: Teoría, Proceso y Práctica*. Editorial Pearson.

Directiva N° 005/JAE/S-3.b/01.00 de agosto de 2021. Normas y Disposiciones para la Gestión Institucional, Pedagógica y Administrativa de las Instituciones Educativas del Ejército.

Políticas y Objetivos Estratégicos del Sector Defensa en Educación

Ley N° 26549, Ley de los Centros Educativos Privados, su modificatoria efectuada mediante la Ley N° 27665 y su Reglamento aprobado por DS N° 009-2006-ED.

Ley N° 27665, Ley de Protección a la Economía Familiar respecto a los Pagos de Pensiones en Centros y Programas Educativos Privados.

Ley N° 28036 y su modificatoria Ley N° 29544, Ley de promoción y desarrollo del deporte.

Ley N° 28044, Ley General de Educación y su Reglamento el DS N° 011-2012 y sus modificatorias.

Ley N° 28740, Ley del Sistema Nacional de Evaluación Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa. Decreto Supremo N° 018-2007-ED: Reglamento - SINEACE.

Ley N° 29430, Lineamientos de acción en caso de maltrato físico y/o psicológico, hostigamiento sexual y/o violación a la libertad sexual a estudiantes de las I.EE.

Ley N° 29719, Ley que promueve la convivencia sin violencia en las Instituciones educativas y su Reglamento aprobado por DS N° 010-2012-ED.

Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial, su Reglamento aprobado por DS N° 004-2013-ED y sus modificatorias.

Ley N° 30541, Ley que modifica la Ley 29944, Ley de Reforma Magisterial y establece disposiciones para el pago de remuneraciones de Docentes de Institutos y Escuelas de Educación Superior.

Ley de Reforma Magisterial (Ley N° 29944).

Stoner, J. A. F., & Freeman, R. E. (1999). *Administración*. Editorial Pearson.